

EL péndulo

Realmente, la crónica política se sigue surtiendo de sorpresas. La mayor, con mucho, es la negativa de «placet» del Tribunal Supremo al designado presidente de la Sala IV, que es, precisamente, la que debe decidir en la legalización de los partidos. Los círculos políticos se hacen mil preguntas en torno al significado de este «no» del Alto Tribunal. Pero, antes que eso, hay una cuestión previa: el procedimiento. El Gobierno, según mis noticias, tuvo conocimiento de la denegación por las agencias de información. No hace falta ser un experto jurista para saber que se necesitan trámites como el de oír al Ministerio Fiscal y comunicar la decisión al Gobierno, cosa que, aparentemente, no se hizo.

De todas formas, la opinión española tiene tema de discusión para muchos días. En el caso de que se pudiera denegar el «placet», primera cuestión dudosa, tendría que ser por razón de inconstitucionalidad, de violación de la Ley, o por atentar contra el principio de inamovilidad judicial. Ninguna de estas razones existen, al menos aparentemente, y, además, hay un factor de confusión: el señor Becerril es uno de los magistrados de mayor prestigio, que ya ocupaba la presidencia de una Sala. No es, por tanto, un capricho del Poder legislativo su nombramiento, sobre todo si tenemos presente que estos nombramientos se efectúan siempre por decreto. Si se pudiera poner al señor Becerril una objeción de las señaladas, es lógico pensar que se debiera hacer antes, cuando presidía la Sala VI, en la que, evidentemente, reunía todos los requisitos.

Estamos, pues, ante un posible caso de excesivo celo de la concepción de la independencia y, desde luego, ante uno de los asuntos más polémicos de los últimos tiempos, que la casualidad hizo coincidir con el día señalado para fallo sobre licitud de cuatro partidos políticos.

Este ha sido el «bache» del día. El gran centro de todas las atenciones sigue siendo, sin embargo, la «incógnita Suárez». Cuando existía de desmadre informativo en el sentido de aseverar que el Presidente había desbancado a Areilza, en esta columna nos atrevimos a asegurar que Suárez no había tenido nada que ver directamente en la dimisión del ilustre político. Esta impresión inicial se ve ahora confirmada por las declaraciones de Pío Cabanillas y las filtraciones de «fuentes competentes» que cita la agencia Europa Press. ¿Qué ocurre, entonces? Ocurre que las espadas siguen en alto: el Presidente tiene posibilidad legal de acudir a las urnas, pero todavía no decidió la forma; una parte considerable de la población le desea ver en las listas, si es cierta una encuesta que se atribuye al Instituto de la Opinión Pública. Finalmente, «Centro Democrático» continúa su camino como si nada hubiera ocurrido, o quizá porque nada relevante ha ocurrido: Francisco Fernández Ordóñez encabezará las listas de la coalición en Madrid, y Pío Cabanillas tentará al censo en la provincia de Orense. Esto es todo lo que hay en el día de hoy.

Las guerras, ahora mismo, vienen de otras zonas. Vienen de los mítines. El tono republicano que dio color a algunas de las reuniones del último fin de semana preocupa, naturalmente, a las zonas ortodoxas de la legalidad. El tono socializante de otras parece que se hizo notar incluso en la Bolsa. Y el simple hecho de que se estén celebrando puso en pie de alarma a los alféreces provisionales, que están dispuestos a hacer lo posible por impedirlo. La izquierda, ostensiblemente, está creciendo: el PSP, por ejemplo, anuncia la incorporación de trescientos nuevos afiliados en una semana. Y, aunque se asegure que no ganará las elecciones, su presencia —que es como un estreno de luz pública— está causando estragos y nerviosismos. Son frutos del tiempo, aunque sea preocupante que la dialéctica comience a saltar a la calle, precisamente cuando estamos en vísperas de meterla en el redil de las instituciones.

A este inconfesado propósito de ofrecer una clara alternativa frente al crecimiento de la izquierda parece obedecer la propuesta de creación de un bloque que bien podría llamarse «Frente Nacional». La forma de presentarlo y su composición recuerda, inevitablemente, el decreto de Unificación. No puede haber quien oponga razones morales o políticas al nacimiento de este bloque. Es una fuerza más en litigio. Pero sus promotores deberían hacer lo posible por evitar nombres que, si están llenos de significación sentimental e histórica, no es menos cierto que recuerdan antiguos enfrentamientos.

Metido en este campo de dar consejos, que haya también uno para el PSOE renovado. Sus líderes parecen recrearse especialmente en las amenazas de no concurrir a las elecciones. Sólo quiero repetir lo que decía hace unos días respecto a la UGT: no quiso concurrir a los últimos comicios sindicales, y hoy no tienen ninguna representación en la Organización Sindical. ¿Van a hacer lo mismo respecto a las próximas Cortes? Es posible. Y, en ese caso, se quedarán con su programa sólo para el parlamento de papel.

Fernando ONEGA